



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUSATO, GRACIELA, CONVALIDACIÓN KARDEX

VISTO:

-El pedido presentado por la Sra. CUSATO, GRACIELA YOLANDA, de un nuevo ejemplar de su Certificado Analítico, correspondiente a su título de Medica Cirujana;

CONSIDERANDO:

-La RHCD N.º 735/2022 por la cual se establece la metodología de convalidación de registros académicos obrantes en las fichas kardex de egresados, para la posterior digitalización de los mismos, en el Sistema SIU Guaraní;

-La necesidad de digitalizar la actuación académica obrante en la ficha Kardex de la egresada, a los fines de expedir un Certificado Analítico con las medidas de seguridad pertinentes;

-Que la Sra. CUSATO, GRACIELA YOLANDA, egresó el día 17/12/1980 con el Título de Médica Cirujana, según RD N.º 185/1981;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la actuación académica obrante en la ficha kardex, correspondiente a la Sra. Médica Cirujana CUSATO, GRACIELA YOLANDA, DNI: 12.626.831, egresada por RD N° 185/1981, como equivalencia interna en el Sistema SIU Guaraní de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	NÚMERO DE ACTA
ANATOMÍA NORMAL O MORFOLÓGICA Y REGIONAL Y ANTROPOLÓGICA	22/03/1976	2 (dos)	98 A
ANATOMÍA NORMAL O MORFOLÓGICA Y REGIONAL Y ANTROPOLÓGICA	07/05/1976	4 (cuatro)	118 A
HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	10/12/1975	5 (cinco)	390 A
FISIOLOGÍA HUMANA	19/11/1976	4 (cuatro)	111 B
FÍSICA BIOMÉDICA	22/12/1976	7 (siete)	141 B

ANATOMÍA PATOLÓGICA Y FISOPATOLÓGICA	21/11/1977 8 (ocho)	130 C
MICROBIOLOGÍA Y VIROLOGÍA MÉDICA	16/03/1977 2 (dos)	77 C
PARASITOLOGÍA Y MICOLOGÍA MÉDICA	29/11/1977 5 (cinco)	141 C
FARMACOLOGÍA BÁSICA	19/12/1977 7 (siete)	243 C
MEDICINA I	20/11/1978 9 (nueve)	181 D
CIRUGÍA I	16/12/1978 5 (cinco)	314 D
RADIOLOGÍA, ANATOMÍA RADIOLOGICA Y RADIOTERAPIA	05/12/1978 8 (ocho)	248 D
FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y TERAPÉUTICA	27/11/1978 8 (ocho)	362 D
CLÍNICA DERMATOSIFILOGRÁFICA	22/11/1978 8 (ocho)	232 D
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	19/12/1978 6 (seis)	326 D
MEDICINA II	19/11/1979 6 (seis)	200 E
CIRUGÍA II	21/12/1979 5 (cinco)	384 E
CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA	20/11/1979 5 (cinco)	189 E
CLÍNICA UROLÓGICA Y NEFROLÓGICA	22/11/1979 8 (ocho)	301 E
CLÍNICA NEUROLÓGICA	25/07/1979 5 (cinco)	120 E
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES DEL TÓRAX Y FISIOLÓGICA	12/11/1979 6 (seis)	141 E
CLÍNICA GINECOLÓGICA	05/12/1979 8 (ocho)	336 E
TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y ACCIDENTOLOGÍA	21/11/1979 8 (ocho)	248 E
MEDICINA III	19/11/1980 7 (siete)	724 F
CIRUGÍA III	25/11/1980 8 (ocho)	773 F
CLÍNICA PSIQUIÁTRICA	04/08/1980 5 (cinco)	490 F
MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA, MEDICINA DEL TRABAJO Y DEONTOLOGÍA MÉDICA	17/11/1980 9 (nueve)	589 F
CLÍNICA OBSTÉTRICA Y PERINATOLOGÍA	20/11/1980 8 (ocho)	841 F
CLÍNICA PEDIÁTRICA, NEONATOLOGÍA Y PUERICULTURA	01/12/1980 1 (uno)	657 F
CLÍNICA PEDIÁTRICA, NEONATOLOGÍA Y PUERICULTURA	17/12/1980 5 (cinco)	675 F
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	16/07/1980 8 (ocho)	497 F
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	10/11/1980 7 (siete)	545 F

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.